

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE PROCEDIMIENTO SIN PLANIFICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL”. -

Lugar y fecha: 11 de septiembre de 2025

UOC Convocante: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). -

Unidad o área requirente: Dirección General de Administración y Finanzas. -

Funcionario o técnico responsable: C.P. Gloria Acosta. -

Dependencia y cargo que desempeña: Directora. -

Fundamento del dictamen:

En atención a la necesidad de llevar adelante la “**Adquisición del Servicio de Fiscal de Obras para las áreas de mantenimiento de los edificios del MTESS**”, actividad que se encuentra contemplada en el Plan Estratégico Institucional (PEI), se emite el presente dictamen justificativo a fin de fundamentar técnicamente la realización del presente procedimiento fuera de la planificación anual de contrataciones institucionales (PAC).

I. Sobre el objeto del llamado:

El presente procedimiento tiene por objeto la contratación del servicio de fiscalización de obras relacionadas con el fin de garantizar la calidad y economía de los trabajos a realizar por la empresa adjudicada para los trabajos de mantenimiento y reparaciones varias del edificio del MTESS conforme a las normas internacionales y los objetivos previstos en los objetivos del desarrollo sustentable suscriptos por este ente.

II. Justificación de la no inclusión en la planificación anual:

La planificación en una primera etapa del servicio de fiscalización de obra no fue realizada previamente por las siguientes razones técnicas:

Naturaleza emergente del requerimiento:

Durante la elaboración en el PAC 2025 se identificó la necesidad de este servicio de manera a poder garantizar la eficiencia y economía del proceso, pero, en razón que en ese momento no se disponía de la disponibilidad presupuestaria necesaria en el presupuesto en curso y en consecuencia se debía aguardar la culminación de los trámites de reprogramación ante el Ministerio de Economía.

El proyecto mantenimiento y reparación de las oficinas del MTESS constituyen un compromiso de mejora del servicio de atención a los trabajadores que asisten a realizar consultas diarias como así también a los espacios destinados a mediaciones y de reuniones tripartitas brindando espacios acordes a las necesidades, para lo cual, se precisa de un técnico de la rama de la construcción que garantice los procesos constructivos velando por el cumplimiento de las normas y el asesoramiento de manera a promover el ahorro y calidad del servicio.

Condicionantes del calendario institucional:

La ejecución del llamado de fiscalización constituye una herramienta que debe acompañar el proceso de mantenimiento conforme al cronograma de ejecución de la empresa adjudicada para el efecto, lo cual, hace inevitable actualizar el proceso de planificación de procesos de adquisiciones (PAC) y es clave para el éxito del proyecto de mejoramiento edilicio.

III. Conclusión:

Por las razones expuestas, se justifica la realización de este procedimiento de contratación sin que haya sido incluido en la planificación inicial anual de contrataciones. No obstante, se garantiza que el presente llamado se enmarca dentro de los principios de eficiencia, legalidad, razonabilidad y transparencia establecidos por las normativas vigentes y contribuirá a mejorar la calidad del gasto en la administración pública.

C.P. Gloria Acosta, Directora

**Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad
Social**

Abg. Andrés Durand, Director

**Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**